

1.4. Instrucciones que regulan el funcionamiento de la Educación Permanente

Introducción

En esta Unidad vas a profundizar en las Instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Centros de Educación de Personas Adultas, un conocimiento imprescindible y esencial para el desarrollo de tu actividad docente. También debes conocer otras instrucciones que, aunque no te afecten de modo directo, son importantes en la labor de orientación y acción tutorial con el alumnado.

1.4.1. Instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Centros de Personas Adultas

Cada año, se hacen públicas las [instrucciones de curso](#) además de llegar a los centros vía email. Estas, tienen la finalidad de establecer las prioridades educativas y facilitar la organización del curso en los Centros Públicos de Educación de Personas Adultas (CPEPA), de la Comunidad Autónoma de Aragón

Sin embargo, consulta la [Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Directora General de Planificación y Equidad](#), por la que se somete a información pública el [proyecto de Decreto del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros Públicos de Educación de Personas Adultas de la Comunidad Autónoma de Aragón](#) (BOA 24/02/21).

Nuevo ROC DECRETO 172/2021, de 24 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros Públicos de Educación de Personas Adultas de la Comunidad Autónoma de Aragón y las IOF nuevas ORDEN ECD/854/2024, de 18 de julio, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Centros Públicos de Educación de Personas Adultas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

1.4.2. Instrucciones relacionadas con la formación para el empleo

En el desarrollo de este curso irás conociendo instrucciones específicas que regulan las distintas enseñanzas de EPA; en esta Unidad no vamos a ver todas, ya que las estudiarás en otros Módulos: Enseñanzas Iniciales, Educación Secundaria, ESPAD, Competencias básicas de Nivel 2, Preparación del acceso a Ciclos formativos, Cursos de Promoción y Extensión Educativa y Cursos Mentor.

En este apartado vamos a centrarnos en aquellas otras instrucciones que, aunque pudieran no afectar de modo directo a tu actividad, a tu práctica educativa, debes saber referenciarlas y conocerlas para poder **trazar itinerarios formativos individualizados, tutorizar y orientar a tu alumnado**. Aquellas que te afecten más directamente deberás conocerlas e interpretarlas de manera más completa.

En este [enlace](#) puedes acceder a información sobre F.P., Centros y convalidaciones que te pueden ayudar en tu labor de orientación en el ámbito de la Formación Profesional.

También podrás consultar instrucciones que regulan las pruebas libres y de acceso para personas adultas:

- Prueba libre para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria para mayores de 18 años.
- Prueba libre para la obtención del título de Bachiller para personas mayores de veinte años.
- Prueba libre para la obtención de los títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional Específica.
- Cursos preparación a las pruebas de acceso a F.P.
- Prueba acceso a Formación profesional.



Revision #5

Created 2022-02-16 12:49:42 CET by Chefo Cariñena

Updated 2025-03-10 10:10:05 CET by Jorge CATEDU